


# INFORME DE DERECHOS DE AUTOR DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR

**CONTRALORÍA**  
MUNICIPAL DE VALLEDUPAR  
**MAILY MAURETH ROSADO QUINTERO**  
Coordinador de Control Interno  
CONTROL FISCAL VERAZ Y OPORTUNO

**VALLEDUPAR - CESAR**  
**MARZO - 2020**

***¡Control Fiscal Veraz y Oportuno!***

Calle 14 No. 6-44 Piso 3 / Valledupar – Cesar - Teléfonos 5801842 – Telefax: 5803280  
E\_mail: [despacho@contraloriavalledupar.gov.co](mailto:despacho@contraloriavalledupar.gov.co) WEB: [www.contraloriavalledupar.gov.co](http://www.contraloriavalledupar.gov.co)

 <p><b>CONTRALORÍA</b> MUNICIPAL DE VALLEDUPAR CONTROL FISCAL VERAZ Y OPORTUNO Nit:892.300.310-2</p>	<p><b>OFICINA DE CONTROL FISCAL</b></p> <p><b>INFORME DERECHOS DE AUTOR</b></p>	VERSION: 3.0
		VIGENCIA:24/11/16
		PÁGINA 2 DE 7

## INFORME DERECHO DE AUTOR

El informe de Derecho de Autor presenta la información relacionada con los derechos de autor para dar cumplimiento a lo establecido en la Directiva Presidencial N° 02 de 2002 y CIRCULAR No. 017 de 01 de junio de 2011, en lo referente al cumplimiento de las normas en materia de derecho de autor sobre programas de computador (software) utilizado por la Contraloría Municipal de Valledupar.

### 1. GENERALIDADES DEL INFORME

El presente se realiza en cumplimiento a las Directivas Presidenciales No 001 del 25 de febrero de 1999, 02 de febrero 12 de 2002 y la circular No 04 del 22 de diciembre de 2006 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de Control Interno de las entidades del orden nacional y territorial y la circular No 12 del 2 de febrero de 2007 modificada por CIRCULAR No. 017 de 01 de junio de 2011 de la Unidad Administrativa Especial Dirección Nacional de Derechos de Autor.


Respecto a los derechos de autor y los derechos conexos, en lo referente a la utilización de programas de computador (Software), así mismo pretende presentar una síntesis de las medidas adoptadas por la Contraloría Municipal de Valledupar en cuanto al respeto de los derechos de autor y los derechos conexos, en lo referente a utilización de programas de ordenador (Software).

Además, expresa los resultados de la revisión realizada por la Oficina de Control Interno en cuanto al manejo de las licencias de Software y las recomendaciones derivadas de la misma.

### 2. ALCANCE

El Presente informe analiza la información recolectada con corte a 31 de diciembre de 2019, correspondiente a los software, plataformas tecnológicas web y equipos de cómputo en servicio y propiedad de la Contraloría Municipal de Valledupar tal y como lo señala la Circular No. 012 de Febrero 2 de 2007 de la UAE Dirección Nacional de Derechos de Autor, sin incluir aquellos equipos en poder de terceros o que por razones de organización y funcionamiento se encuentren dentro de las instalaciones de la Contraloría Municipal, pero que son propiedad de otros organismos.

El presente informe analiza la aplicabilidad de las normas sobre uso de software existente en la Contraloría Municipal de Valledupar. Para su elaboración y verificación de cumplimiento de uso de software se realizó una revisión a las recomendaciones y normas internas promulgadas, además se solicitó información a cada dependencia de la entidad, para que comuniquen la situación en materia de Sistemas y software empleado, situación que fue corroborado por la Oficina de Control Interno.

 <p><b>CONTRALORÍA</b> MUNICIPAL DE VALLEDUPAR CONTROL FISCAL VERAZ Y OPORTUNO Nit:892.300.310-2</p>	<p><b>OFICINA DE CONTROL FISCAL</b></p> <p><b>INFORME DERECHOS DE AUTOR</b></p>	VERSION: 3.0
		VIGENCIA:24/11/16
		PÁGINA 3 DE 7

### 3. MARCO LEGAL

El derecho de autor es una propiedad especial, cuya protección se encuentra consagrada en el Artículo 61 de la Constitución Nacional y desarrollada por las Leyes 23 de 1982 y 44 de 1993 y la Decisión Andina 351 de 1993 de la comunidad Andina de Naciones.

Específicamente las directivas presidenciales N° 01 de 1999 y No. 02 de 2002, establecen las directrices con respecto al uso de software y la evaluación que debe realizar la Oficina de Control Interno. Circular N° 04 del 22 de diciembre de 2006 del Concejo Asesor del gobierno nacional en Materia de Control Interno de las Entidades del Orden Nacional y Territorial. Circular N° 012 del 2 de febrero de 2007 de la Unidad Administrativa Especial, Dirección Nacional de Derechos de Autor.

### 4. METODOLOGIA

Para la elaboración del informe de verificación de cumplimiento de uso de Software se realizó una recopilación de la normatividad interna y externa existente, además la Oficina de Control Interno corroboró la legalidad del Software empleados en las distintas dependencias de la Contraloría Municipal de Valledupar.


### 5. OBJETIVO GENERAL

- Evaluar el conjunto de procedimientos, principios, mecanismos técnicos y de cumplimiento legal aplicados al software que utiliza de la CMV.
- Verificar el manejo dado al inventario de software y hardware de la CMV.

### 6. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE NORMAS SOBRE DERECHOS DE AUTOR

#### 6.1 ¿Con cuántos equipos cuenta la entidad?

**Rta.** A corte 31 de marzo del año 2020, la Contraloría Municipal de Valledupar cuenta con: quince (15) Equipos Portátiles y nueve (9) Equipos de Cómputo PC, distribuidos así:

 <p><b>CONTRALORÍA</b> MUNICIPAL DE VALLEDUPAR CONTROL FISCAL VERAZ Y OPORTUNO Nit:892.300.310-2</p>	<b>OFICINA DE CONTROL FISCAL</b>  <b>INFORME DERECHOS DE AUTOR</b>	VERSION: 3.0
		VIGENCIA:24/11/16
		PÁGINA 4 DE 7

## RELACION DE EQUIPOS DE COMPUTO PC Y PORTATILES EN LA CMV

OFICINA	CANTIDAD	TIPO	MARCA	REFERENCIA	ESTADO
Despacho del Contralor	1	Portátil	HP ProBook 4440s		Regular
	1	PC	Lenovo Todo en Uno	SMP15EF6S	Excelente
Oficina Asesora	1	Portátil	HP 550	CNU91510DB	Regular
	1	PC	HP 3.1 GB DD 500 GB	HP S1933	Regular
	1	PC	Lenovo Todo en Uno	SMP15EMYZ	Excelente
Oficina Administrativa y Financiera	1	PC	HP Intel		Excelente
	1	PC	Lenovo Todo en Uno	SMP15EMXP	Excelente
	1	Portátil	PSMART	PCSNT6021011 AH	Regular estado
	1	Portátil	HP ProBook 4440s	2CE2422BFQ	Buen Estado
	1	Portátil	HP ProBook 4440s	2CE2422BFK	Buen Estado
Oficina de Control Fiscal	3	Portátil	Lenovo E470		Buen Estado
	3	Portátil	Lenovo V310 – 14 ISK		Buen Estado
	1	Portátil	HP 530	CND82730BL	Regular Estado
	1	PC	Compaq 500B MT	S1922	Regular Estado
Oficina Responsabilidad Fiscal	1	Portátil	HP PROBOOK	2CE2361ZZ3	Buen Estado
	1	Portátil	PSMART	PCSNT60210	Buen Estado
	1	PC	Compaq Presario		Mal Estado
	1	PC	Lenovo Todo en Uno		Buen Estado
Participación Ciudadana	1	PC	HP 3.3. GB y 500 DD		Buen Estado


### 6.2 ¿El software instalado en estos equipos se encuentra debidamente licenciado?

**Rta.** Sí. Todas las aplicaciones, sistemas operativos, software de oficina y programas de antivirus, cuentan con sus respectivas licencias y/o son de libre uso.

De acuerdo a los inventarios que se tienen y conforme a las revisiones realizadas a cada una de las dependencias, el software instalado en estos equipos todos se encuentra debidamente licenciados. Como es el caso de los Sistemas Operativos, Software de Oficina (Office), Software Contable y las aplicaciones que se utilizan en ambiente web: (SIA Observa, SIA Misional y SIA Contralorías) las cuales por medio de convenios y/o

***¡Control Fiscal Veraz y Oportuno!***

Calle 14 No. 6-44 Piso 3 / Valledupar – Cesar - Teléfonos 5801842 – Telefax: 5803280  
E\_mail: [despacho@contraloriavalledupar.gov.co](mailto:despacho@contraloriavalledupar.gov.co) WEB: [www.contraloriavalledupar.gov.co](http://www.contraloriavalledupar.gov.co)

 <p><b>CONTRALORÍA</b> MUNICIPAL DE VALLEDUPAR CONTROL FISCAL VERAZ Y OPORTUNO Nit:892.300.310-2</p>	<p><b>OFICINA DE CONTROL FISCAL</b></p> <p><b>INFORME DERECHOS DE AUTOR</b></p>	VERSION: 3.0
		VIGENCIA:24/11/16
		PÁGINA 5 DE 7

directrices de las entidades propietarias o desarrolladoras de dichas plataformas autorizan la utilización de estas.

De igual manera se cuenta con una aplicación para la oficina administrativa y Financiera denominada SIIGO; utilizado en la Contraloría Municipal de Valledupar para los procesos y procedimientos contables y financieros y se cuenta con el debido respaldo de autenticidad.

Los equipos nuevos son adquiridos con sistema operativo pre instalado (Windows 10 Profesional) y el software de ofimática se reciben con licenciamiento corporativo.


Se utilizan además algunas plataformas WEB, tales como SIA Observa, SIA Misional y SIA Contralorías, las cuales son administradas por la entidad de control bajo la autorización de las entidades propietarias y/o desarrolladoras de dichas aplicaciones web y que permiten que sean utilizadas cumpliendo con los objetivos misionales de la entidad de control.

### **6.3 ¿Qué mecanismos de control se han implementado para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva?**

**Rta.** En la Contraloría Municipal de Valledupar, cuando se entrega o pone a disposición un equipo de Computo ya sea PC o Portátil, para el cumplimiento de las actividades de las diferentes dependencias de la entidad; se le explica al usuario la importancia del uso de contraseñas para acceso a Windows, sobre el manejo de la información, uso de hardware y software, copias de seguridad y almacenamiento de la información, instalación de periféricos, control de virus, seguridad en la internet, apagado de equipos, cierre de sesiones y otras disposiciones; todo esto para el buen funcionamiento del equipo y salvaguarda de la información y además de los riesgos que implicaría que se cambien las configuraciones de los equipos que le han sido asignados a los funcionario para el desempeño de sus funciones.

Asimismo, cuando alguno de los funcionarios o usuarios de los equipos requiere de utilizar algún dispositivo adicional, o software, debe recurrir al técnico administrativo, o el profesional encargado o quien sea la persona encargada de custodiar los instaladores y este procederá a realizar las respectivas instalaciones verificando previamente su licenciamiento.

Se han configurado los equipos de cómputo de la Contraloria Municipal de Valledupar, de tal forma que solo el administrador pueda instalar un nuevo software o aplicativo licenciado y/o de uso libre. Asimismo por el caso de los contratistas en los procesos de inducción, se le hacen las recomendaciones pertinentes con el buen manejo del software, teniendo en cuenta como podría afectar esta situación a la entidad de control, asimismo en los diferentes dispositivos que hacen parte de la entidad de control.

 <p><b>CONTRALORÍA</b> MUNICIPAL DE VALLEDUPAR CONTROL FISCAL VERAZ Y OPORTUNO Nit:892.300.310-2</p>	<p><b>OFICINA DE CONTROL FISCAL</b></p> <p><b>INFORME DERECHOS DE AUTOR</b></p>	VERSION: 3.0
		VIGENCIA:24/11/16
		PÁGINA 6 DE 7

La Contraloría evita la instalación de software no autorizado, se inspeccionan permanentemente todos los equipos de las diferentes dependencias, identificando y confirmando que todos cumplan con lo dispuesto en las normas, es decir que las licencias cumplan con lo normado o en su defecto que sean de uso libre. Al momento de detectar algún programa que no cuente con licencia, este inmediatamente será desinstalado en su totalidad y se le pondrá en sobre aviso al funcionario que tiene en custodia o responsabilidad el equipo en cuestión.

Socialización a todos los usuarios de los equipos de cómputo de la entidad con respecto a la prohibición e implicaciones que existen sobre instalar software por cuenta propia sin autorización de la entidad.

#### 6.4 ¿Cuál es el destino final que se le da al software dado de baja en su entidad?

**Rta.** En la Contraloría Municipal de Valledupar, no se le ha dado de baja a ningún software, ni aplicativo


En el momento no existen procedimientos documentado para dar de baja y destrucción por obsolescencia de software, son utilizados, hasta que se emite una nueva versión del software o se repotencian en sus especificaciones técnicas o la renovación del equipo.

Es importante aclarar que, al momento de dar de baja a un equipo de cómputo, en caso de que este sea entregado en donación se hace entrega con las licencias de los equipos.

#### 6.5. Software existente en la Contraloría Municipal de Valledupar

La Contraloría municipal de Valledupar cuenta con software adquiridos y hacen referencia a los que se emplean por la entidad en sus diferentes áreas y que fueron adquiridos con terceros y con su respectiva licencia de uso.

SOFTWARE	LICENCIA DE USO	DEPENDENCIA
SIIGO	SI	Oficina de Administrativa y financiera
PQRSD	USO LIBRE	Oficina de Responsabilidad Fiscal y Participación Ciudadana
SIA OBSERVA	USO LIBRE	Contraloria Municipal de Valledupar
SIA MISIONAL	USO LIBRE	Contraloria Municipal de Valledupar
SIA MISIONAL	USO LIBRE	Contraloria Municipal de Valledupar

 <p><b>CONTRALORÍA</b> MUNICIPAL DE VALLEDUPAR CONTROL FISCAL VERAZ Y OPORTUNO Nit:892.300.310-2</p>	<p><b>OFICINA DE CONTROL FISCAL</b></p> <p><b>INFORME DERECHOS DE AUTOR</b></p>	VERSION: 3.0
		VIGENCIA:24/11/16
		PÁGINA 7 DE 7

## 7. RECOMENDACIONES

- La Contraloría Municipal debe adquirir para la vigencia 2020, en lo posible y de acuerdo a su presupuesto las licencias de antivirus para la protección de los diferentes equipos de la entidad, en caso de no poder adquirirse, activar la protección que por defecto incorpora el sistema operativo y evitar problemas de infecciones (Windows Defender)
- Se recomienda realizar visitas periódicas por muestreo a las diferentes dependencias para evaluar el cumplimiento a la aplicación de las normas de uso de software, por parte de los funcionarios responsables de los equipos de cómputo.
- Realizar la socialización del marco legal y sancionatorio sobre derechos de autor entre los funcionarios de la administración municipal, adelantar las auditorías internas a las diferentes dependencias respecto al tema, por parte de la oficina de control interno.
- La Oficina de Control Interno considera que se debe realizar todas las gestiones conducentes a minimizar los riesgos de virus y ataques informáticos, de manera que se pueda brindar a los usuarios un servicio seguro y continuo.
- Continuar con la depuración de software no utilizado y obsoleto, mediante el proceso de baja.

## 8. CONCLUSIONES

Como resultado de la verificación realizada se encontró que la CMV, está cumpliendo de manera integral con la Directiva Presidencial 02 de 2002 y la Circular 04 de 2006, normas relacionadas con la protección del derecho de autor y uso de software.

**(Original Firmado)**

**MAILY MAURETH ROSADO QUINTERO**

Jefe Oficina de Control Fiscal

Coordinador de Control Interno

Contraloría Municipal de Valledupar

Elaboro: Ingeniero Atilio Fernandez Ustariz – Profesional Especializado OCF

***¡Control Fiscal Veraz y Oportuno!***

Calle 14 No. 6-44 Piso 3 / Valledupar – Cesar - Teléfonos 5801842 – Telefax: 5803280  
E\_mail: [despacho@contraloriavalledupar.gov.co](mailto:despacho@contraloriavalledupar.gov.co) WEB: [www.contraloriavalledupar.gov.co](http://www.contraloriavalledupar.gov.co)